

# EL TELEGRÁFO

Precio al público en todo el País

US \$0,25

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

[www.telegrafo.com.ec](http://www.telegrafo.com.ec)

Guayaquil, lunes 6 de enero del 2003

3 secciones • 22 páginas

0000036

**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS**

## **EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "LA LLAVE S.A. DE COMERCIO"**

Se comunica al público que la compañía "LA LLAVE S.A. DE COMERCIO", aumentó su capital suscrito por UN MILLON QUINIENTOS VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformó integralmente su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 15 de agosto de 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02-G-DIC-0009746 el 26 de diciembre de 2002.

El capital suscrito actual es DOS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, está dividido en DOS MILLONES DE acciones de UN DOLAR cada una de ellas. La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "OBJETO SOCIAL: Dedicarse a la importación, venta, distribución, comercialización, de equipos y suministros en los campos de manejo y control de fuidos, aire, vapor..." ARTICULO TERCERO: CAPITAL: El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en DOS MILLONES de acciones ordinarias, nominativas y de un valor nominal de UN DOLAR de los Estados Unidos de América cada una..." ARTICULO CUARTO: ACCIONES: Las acciones constarán en títulos que serán suscritos por el Presidente y el Gerente General y numerados en forma sucesiva del 001 al 2,000.000 inclusive..."

Guayaquil, 26 de diciembre de 2002

**Ab. Jorge Plaza Arosemena  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**